



Para citar este artículo, le recomendamos el siguiente formato:

Campos, G. y Sánchez Daza, G. (2005). La vinculación universitaria: Ese oscuro objeto del deseo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2). Consultado el día de mes de año en:  
<http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-campos.html>

---

## **Revista Electrónica de Investigación Educativa**

Vol. 7, No. 2, 2005

### **La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo**

### **University Outreach: The Dark Object Of Desire**

Guillermo Campos Ríos

[gcampos@siu.buap.mx](mailto:gcampos@siu.buap.mx)

Facultad de Economía

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

22 Poniente No. 1507, casa 5,

Colonia Lázaro Cárdenas

Puebla, Puebla, México

Germán Sánchez Daza

[sdaza@siu.buap.mx](mailto:sdaza@siu.buap.mx)

Facultad de Economía

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Circuito Oriente 15

Colonia Unidad Guadalupe, 72560

Puebla, Puebla, México

(Recibido: 6 de septiembre de 2004; aceptado para su publicación: 13 de junio de 2005)

## Resumen

Este artículo plantea que los escasos avances en la vinculación dentro de las instituciones de educación superior (IES) en México se deben a la carencia de un significado claro y socialmente compartido sobre lo que es esta actividad. Se hace una tipología a partir de las acciones que en esta materia han emprendido las IES. Se destaca el concepto que se orienta por una visión economicista. Además, se plantea la posibilidad de reconocer la vinculación como una función sustantiva adicional a las que habitualmente se reconocen en las IES.

*Palabras clave:* Programas de vinculación, educación superior.

## Abstract

This article is about the few advances in outreach activities of higher education institutions in Mexico, which obey to the lack of a clear and socially-shared meaning of the term *outreach*. We propose a typology related to the concepts derived from the actions universities have taken in that direction, mainly from the economic point of view. We also propound the possibility of recognizing outreach activities as a substantive function of higher education institutions, in addition to those assigned to them.

*Key words:* Outreach programs, higher education.

## Introducción

Utilizamos como recurso efectista el nombre de una célebre película de Luis Buñuel “Ese oscuro objeto del deseo” (1977), para proponer que en la vinculación universitaria existe una metáfora similar a la que este cineasta plantea en su filme y que, desde nuestro punto de vista, es la imposibilidad de alcanzar lo deseado cuando el entorno está marcado por el consumismo.

En los dos últimos lustros la vinculación con la sociedad, específicamente con el sector productivo, ha sido uno de los objetos más deseados por todas las universidades mexicanas. Han celebrado cientos, si no es que miles, de convenios de colaboración, han creado amplias y costosas estructuras administrativas encargadas de esta función, han realizado foros, debates, y el balance –a la fecha– es negativo. Son mínimos los resultados, parecería que se ha alcanzado sólo *la sombra* del objeto deseado.

¿Cuál es la razón de que algo tan profundamente deseado no se obtenga? Al parecer, como en muchas otras circunstancias similares, no basta con la pura voluntad de poseerlo. La premisa de este artículo es que las universidades mexicanas han emprendido “acercamientos” con la planta productiva o con la *sociedad*, a partir de un desconocimiento, especialmente teórico, de la función de vinculación.

Es muy reciente el reconocimiento dentro de las propias universidades, de que ésta es una función que implica profesionalización. La historia de aquellos que han trabajado en esta área es de un paso –casi siempre efímero– por las oficinas de gestión de la vinculación. Se han gastado lustros en la recurrente formación de cuadros encargados de esta gestión para que, al cabo de un periodo rectoral –o antes– sean sustituidos por los nuevos administradores que, a su vez, reiniciarán el proceso cíclico de capacitación y despido.

Por otro lado, administrativamente, las oficinas de gestión de la vinculación están ubicadas en estructuras de tercer o cuarto nivel y, en muchas ocasiones, dependen de áreas cuya función no tiene nada qué ver con esta actividad.

Existe una gestión universitaria que dificulta –de entrada– el desarrollo de la actividad de vinculación; sin embargo, no es la única restricción y, por cierto, no es en la que nos detendremos en esta ocasión; nos ocuparemos, en cambio, en la que sirve de premisa a este artículo: la carencia de una teoría de la vinculación y, por ende, su confusión con otras actividades, básicamente las de extensión y las de prestación de servicios.

El fracaso de la vinculación de la educación superior no es un problema exclusivo de México, el mismo proceso o el mismo comportamiento se encuentra al menos en los países de América Latina. Aquí se presentan algunos de los resultados detectados en varias regiones por dos estudiosos del tema, Arocena y Sutz (2001):

En Brasil, 8.3% de las empresas encuestadas declararon que la vinculación con la universidad fue importante para el desarrollo y logro de innovaciones; sin embargo, las universidades son la opción menos mencionada como origen de ideas para la innovación [...] por otro lado, en México, los acuerdos de cooperación para proyectos innovadores solo alcanzaron el 6% de las empresas encuestadas[...] A su vez, en Venezuela, las vinculaciones con universidades son 3.5%....mientras en Chile, 25% de las empresas declara haber realizado contratos con universidades; de éstas las que declaran intensidad media o alta en la firma de contratos con universidades alcanzan 3.7% del total (Arocena y Sutz, 2001).

En este mismo estudio, los autores señalan que en Argentina, las universidades fueron mencionadas como propiciadoras de ideas para la innovación por poco más de 4% de las empresas de la muestra y, en Uruguay, la asesoría contratada a organismos públicos de carácter tecnológico alcanzaba en 1987 a 27.2% de los establecimientos, correspondiendo a la Universidad de la República 10% del total (ibid)

La vinculación entre la universidad latinoamericana y sus respectivos entornos productivos es una tarea pendiente de realizar. Existen evidencias sólidas de que se inicia, pero no tiene la amplitud que desearían aquellos que sólo manejan el modelo norteamericano, en el que algunas universidades operan con altos presupuestos derivados de la vinculación con empresas o fundaciones.

## **El difuso concepto de vinculación**

En la actualidad es altamente improbable establecer una única definición sobre la función de vinculación en las Universidades, en principio porque cuando se la ha intentado definir se hace en términos sumamente generales; además, alrededor de esta función existe polémica en cuanto a dos aspectos:

- En el sentido histórico, relacionado principalmente con el momento de su origen.
- En el plano de los conceptos, al confrontarse diversas formas y enfoques de entender lo que es la vinculación.

Sin embargo, en todas las posiciones prevalece la idea de que la vinculación alude siempre a las relaciones que existen –o deben existir– entre la universidad y la sociedad de las cuales forma parte. Adicionalmente, existe otro aspecto compartido: considerar a la vinculación como axiológicamente positiva, como una función deseable o un elemento de “virtud” en las instituciones de educación superior.

En relación con lo histórico, existen dos propuestas. Una, la más tradicional, considera que la vinculación existe desde que la actual universidad surgió. Desde este punto de vista, la vinculación tiene características constantes a lo largo del tiempo y del espacio. Así pues, la vinculación sería un concepto homogéneo y válido para cualquier universidad y en cualquier tiempo, y los problemas de su instrumentación consistirían en hacer tan sólo algunas adecuaciones que exigieran las condiciones concretas.

La otra posición considera que la vinculación debe entenderse como un proceso histórico definido por las condiciones sociales de cada momento. De esa manera, sería de esperar que hubiera diversos modelos, definidos en cada caso tanto por el momento histórico, como por las circunstancias concretas de cada institución.

Existe una gran cantidad de artículos y libros que reseñan la experiencia de vinculación en las universidades norteamericana o europeas; sin embargo, sus procesos son tan radicalmente diferentes a lo ocurrido en México que no parece sensato tomar estas experiencias como *modelos* a seguir en relación con las estrategias de vinculación que se pudieran pensar para nuestro país. No obstante, es frecuente escuchar planteamientos que orientan las actividades de vinculación al seguimiento del modelo norteamericano.

Para efecto de no incrementar la confusión sobre lo que podría entenderse por vinculación en un país como México y en unas circunstancias de profundo cambio en las universidades, nos restringiremos a los textos elaborados por investigadores mexicanos que han abordado de manera sistemática este tema.

Giacomo Gould Bei plantea que la vinculación ha formado parte del terreno de la educación superior por más de un siglo, aunque en muchos países –dice este autor– las antiguas universidades clasistas se resistieron durante mucho tiempo a

la creación de “enlaces”. El origen de la universidad contemporánea y, por ende de la vinculación, sería a finales del siglo XIX (Gould Bei, 1997).

En la Universidad Autónoma de Puebla también se han hecho declaraciones en torno al momento en que se considera la génesis de la actividad de vinculación y se corresponde con la etapa señalada por Gould Bei:

Cuando Justo Sierra, en 1910, introdujo la idea de que la actividad académica de la educación no debería permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país, la extensión de la enseñanza superior y de la investigación hacia la sociedad quedó establecida como uno de los principios básicos de la Universidad. A partir de entonces, el que hacer de las instituciones de educación superior adquirió uno de sus compromisos más relevantes: contribuir con sus medios al desarrollo nacional (Moreno, 1998, pp. 25).

Existe otra corriente de investigadores que enfatizan el sentido socio-histórico de la vinculación y en ocasiones se manifiestan por la existencia de fases históricas en las que se define esta función. Entre dichos investigadores podemos señalar a Rebeca de Gortari, quien sostiene la existencia de dos *revoluciones organizacionales* que han dado origen a dos modelos diferentes de vinculación (1994):

Para abordarlo desde la perspectiva institucional, la propuesta de Etzkowitz y Webster (1991) establecen la distinción de dos momentos clave en la relación entre universidad y sociedad: el de la primera revolución, que tuvo lugar en el siglo XIX, cuando se integró la investigación a las universidades como otra de sus tareas sustanciales, y el de la segunda, que se vive actualmente, que implica que las universidades asuman nuevas responsabilidades económicas con la sociedad, además de las anteriores de ofrecer educación y realizar investigación. Esta forma de abordar la vinculación permite centrarse en los cambios que se han dado en las estructuras organizacionales universitarias y en los valores de los diferentes actores involucrados [...] De allí que para asumir este nuevo papel, las instituciones de educación superior hayan iniciado desde la década de los setenta y especialmente en la de los ochenta, una etapa de formulación de políticas y estrategias que les permitía establecer una interacción distinta con el sector productivo (De Gortari, 1994, pp. 40).

Sobre la propuesta de la existencia de periodos históricos que determinan la vinculación encontramos también a Carlos Payán (1978), ex director de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien sitúa el origen de la vinculación en México en los años setenta del siglo XX, junto con el inicio de una política de investigación en las universidades de nuestro país. Él asocia la posibilidad de inicio de la vinculación sólo en la medida que exista un mínimo nivel de desarrollo de la investigación. Dicho de otro modo, no puede haber una real vinculación si no existe materia prima de intercambio que, en este caso, sería precisamente los resultados de la investigación; pero además, estos resultados deberían de poseer un cierto grado de desarrollo y aplicabilidad. Esta es una consideración bastante sugerente, pues Payán concluyó que sería hasta la década de 1990 cuando esta posibilidad de

relación entre la planta productiva y la universidad se convertiría en una función verdaderamente viable. De modo que antes de esta fecha la vinculación podía definirse como prácticamente inexistente o como una actividad que estaba en proceso de conformación. Para este autor la vinculación es un proceso que en ese momento vivía una fase más de su construcción. La actual sería una etapa que surge apenas como una nueva necesidad para las instituciones de educación superior, sería una especie de función adicional muy novedosa.

Existe una corriente de investigadores que han sembrado la inquietud de que la vinculación es realmente una *nueva función de la universidad moderna* y no una subfunción derivada de las actividades sustantivas tradicionales. Dichos académicos se ha aglutinado en torno a Leonel Corona y un grupo de investigadores del doctorado en Economía de la Tecnología, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ellos sostienen entre otras cosas que:

Debido a la creciente convergencia entre investigación científica y el desarrollo tecnológico, una de las funciones de las universidades, la de producir conocimiento, tiene que tomar significados también nuevos (...) En realidad se requiere de un esfuerzo que incluya acciones gubernamentales, de agentes y actores de los sectores productivos y del llamado sistema de ciencia y tecnología. Aunque el mismo proceso de vinculación es deseable, no es fácil de definir ni de implantar (Corona, 1994, p. 123).

Algo interesante de destacar dentro de las propuestas del grupo de Leonel Corona es, que ellos colocan el concepto de la vinculación en el sentido de la "agencia"; es decir, si bien puede ser importante el papel de ciertos individuos en particular, es más importante el impacto que pueden tener los agentes institucionales articulados en una red que, en conjunto, resuelva el problema de la vinculación a través de los avances de la investigación.

Otras diferencias, más bien de tipo conceptual, son las siguientes posiciones diferenciadas:

- Quienes consideran que la vinculación tiene un contenido básicamente económico.
- Quienes consideran que la vinculación se resuelve exclusivamente mediante un acercamiento físico con la sociedad (visión fiscalista, que también está fuertemente asociada a una visión asistencial).
- Quienes consideran que la vinculación es una nueva función sustantiva de las universidades.

### **La visión economicista**

En esta perspectiva sobre la vinculación encontramos aquellas visiones que conciben que a través de la venta de productos y servicios universitarios se allegarán "jugosas" cifras de recursos económicos para las universidades. No ha sido posible hasta la fecha encontrar un documento oficial que presente, de

manera totalmente clara, esta posición; sin embargo, de manera directa los funcionarios y administradores de las instituciones universitarias, en general, la sostienen.

Esta propuesta está altamente difundida aunque poco formalizada y documentada. Se fortalece en esta época de recortes presupuestales, pues crea la esperanza de usarla como una palanca de apoyo para sacar de la crisis financiera a las universidades. La vinculación se ve básicamente como venta de servicios.

Esta es una visión un tanto idílica, ya que las evidencias empíricas señalan que, aún en los casos de las universidades más desarrolladas de nuestro país como la UNAM o la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, con una base de investigación altamente consolidada, en las cuales la vinculación con el sector industrial y público ha cristalizado importantes convenios y contratos de asesoría, los recursos que aporta representan aún cantidades porcentualmente pequeñas respecto a sus presupuestos totales.

En ese sentido Matilde Luna (1997) señala:

Dado que desde el punto de vista del posible financiamiento derivable de la vinculación no se resuelve, de manera importante, la problemática económica de las universidades, (...) el principal móvil de la vinculación se centra en las diferentes finalidades y dinámicas (de empresas y universidades), así como de los cambios en la política económica y la necesidad de las universidades públicas de legitimar su existencia y demostrar su relevancia en la sociedad (p. 243).

Según se desprende de la cita anterior, la perspectiva economicista sería tan sólo una parte de lo que realmente significa la vinculación. Sin negar esta alternativa, es evidente que debe complementarse con otro tipo de finalidades.

En este mismo esquema de conceptualización se puede incorporar la propuesta que el Equipo de Estudios Industriales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha manejado bajo el nombre de “vertiente productivista” (Campos y Sánchez Daza, 1999), pero que en esencia es una modalidad de la visión economicista.

La perspectiva productivista –también muy extendida, aunque no totalmente reconocida– entiende a la vinculación como válida, sólo si la realiza el sector productivo de la economía y más específicamente la estructura industrial. Esta es la perspectiva más polémica, ya que se asocia a una práctica muy común en las universidades.

Podemos notar que la llamada vinculación en el contexto de la educación y la producción se ha utilizado para identificar de manera estricta un conjunto de actividades y servicios que las instituciones de investigación y educación superior realizan para atender problemas tecnológicos del sector productivo. En este sentido la vinculación señala un proceso de transferencia de tecnologías que puede implicar el establecimiento de puentes entre la investigación científica y el

desarrollo tecnológico para atender problemas del entorno (Casas y De Gortari, 1997, pp. 171).

Con el modelo de vinculación que prevalece en la UNAM, se buscó desde 1983 con la creación de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico, “promover dentro y fuera de la Universidad la conexión entre científicos y técnicos académicos de la UNAM y de los sectores productivos” (Casas y De Gortari, 1997, p. 164). Esta dirección fue sustituida en 1984 por el Centro de Innovación Tecnológica (CIT), que tenía por objeto tender un puente más estructurado y organizado entre la Universidad y el sector productivo. Después del CIT han seguido otras iniciativas como las Redes de Núcleos de Innovación Tecnológica, cuyo fin es que las actividades de transferencia se realicen por conducto de los propios investigadores, y en los casos que así lo ameriten se creen pequeñas unidades de transferencia de tecnología al interior de cada dependencia.

Además de esto, la UNAM ha creado otras instancias como el Parque Tecnológico de Morelos, entre el Instituto de Investigaciones Eléctricas y la Asociación de Industriales de Morelos, como un espacio donde las empresas de base tecnológica encuentran un ambiente propicio para el desarrollo de sus actividades. En 1992 se creó el Sistema Incubador de Empresas Científicas y Tecnológicas con el propósito de impulsar y *crear* emprendedores. Actualmente está cerrado.

En el Seminario Internacional sobre Programas de Emprendedores e Incubadoras, realizado en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en mayo de 2004, asistieron aproximadamente 30 instituciones de educación superior. Ahí se señaló que aproximadamente 10% de ellas tienen o están desarrollando un proyecto de incubadoras de empresas (Noticias sobre actividades académicas, 2004); sin embargo, los resultados y avances poco se difunden o son escasos. De hecho, la mayor cantidad de experiencias empíricas exitosas se encuentran orientadas hacia esta visión productivista.

Algunos de los resultados de actividades de vinculación que se han hecho públicos a través de la ANUIES reportan para la primera mitad de la década de los noventa 210 casos exitosos, de los cuales 180 fueron mexicanos y 30 norteamericanos, y estuvieron orientados a las siguientes actividades: a) asistencia técnica. b) prestación de servicios y c) investigación, desarrollo y transferencia de tecnología.

Los resultados, de manera sintética se muestran en la Tabla I.



Tabla I. Resultados de actividades de vinculación en universidades mexicanas, según la ANUIES

Proyecto	% Coord. en instituciones públicas	Contraparte	Duración promedio	Financiamiento	Evaluación
Asistencia técnica	100.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 22% pública</li> <li>• 66% privada</li> <li>• 12% sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 meses-10 años</li> <li>• Indefinida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 55% público</li> <li>• 30% privado</li> <li>• 15% mixto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 44% positiva</li> <li>• 56% difusa o no hay</li> </ul>
Prestación de servicios	100.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18% pública</li> <li>• 55% privada</li> <li>• 27% sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 meses-10 años</li> <li>• Indefinida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 73% público</li> <li>• 27% mixto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20% positiva</li> <li>• 80% no hay</li> </ul>
Investigación, desarrollo y transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 81% públicas</li> <li>• 9% privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9% pública</li> <li>• 58% privada</li> <li>• 18% mixto</li> <li>• 5% sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 meses- 7 años</li> <li>• Indefinida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 48% público</li> <li>• 21% privado</li> <li>• 31% mixto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 76% positiva</li> <li>• 24% no hay</li> </ul>

Fuente: Sánchez, Claffey y Castañeda. (1996).

La presencia de las instituciones públicas es central en el fomento y la realización de investigación; sin embargo, los resultados son aprovechados –en todos los casos– de manera preferente por instituciones privadas. La vinculación, en esta experiencia mexicana, corre a cargo de los fondos públicos.

La duración promedio de los proyectos es totalmente incontrolada, pues va desde unos cuantos meses hasta 10 años, e incluso se plantean como indefinidas; lo cual resulta muy objetable en cuanto al manejo de los objetivos. Esta falta de control sobre los procesos de investigación se traduce en una dificultad para el control de la vinculación.

No existe una cultura de la evaluación de los proyectos de investigación ni de los de vinculación. De allí que sea tan difusa la opinión sobre los resultados finales que emiten los usuarios.

Como se aprecia, existe una visión que encuentra sus argumentos en la estructura productiva. Si bien no se considera que esta visión sea la que agote la noción de vinculación, sí se aprecia que hay una cantidad de esfuerzos y empeños en juego, a favor de este tipo de acercamientos entre la universidad y su entorno. De cualquier manera, al parecer tampoco esta noción de vinculación se está cumpliendo satisfactoriamente.

Es importante notar que el nivel de desarrollo de la investigación será el “cuello de botella” fundamental para emprender una estrategia de vinculación de tipo productivista. Para hacer viable la vinculación no sólo se necesita tener investigación en el laboratorio universitario; se requiere que los resultados de la investigación estén en posibilidades de ser transferidos como tecnología.

### **La visión fiscalista**

Esta modalidad considera que la vinculación se verifica, casi de manera exclusiva, en la medida en que se acortan las distancias materiales (físicas), entre universidad y sociedad, de modo que desde este punto de vista, casi cualquier cosa es susceptible de ser reconocida como vinculación: desde la instalación de un consultorio dental en alguna colonia pobre, hasta la presentación de una obra de teatro, o la elaboración de programas de educación a distancia, o la capacitación de recursos humanos en fábrica, o la transferencia de tecnología. Esta perspectiva hace casi imposible diferenciar las actividades que realmente podrían caer, en este momento, dentro de una moderna definición de *vinculación*.

Esta visión prosperó sobre todo en la década de 1970, cuando la reivindicación del carácter popular de la educación fortaleció las orientaciones que se apoyaban en un fuerte asistencialismo a *sectores desprotegidos* económica y socialmente. En la mayoría de sus expresiones se llegó a confundir la extensión universitaria con la vinculación y además se les ligó de manera ineludible con propuestas de tipo asistencial.

Esta visión podría considerarse como la más tradicional y la que ha creado mayores equívocos sobre el entendimiento de la vinculación, no obstante, aún es frecuente hallarla como parte de las acciones que se asignan a las oficinas de vinculación, confundiéndolas con áreas de simple extensión universitaria.

### **La vinculación como nueva función de las universidades**

Hasta ahora se plantea que las universidades tienen tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión. Sin embargo, cada vez es más necesario ampliar este horizonte de funciones hacia la vinculación. Fue desde el *Informe de labores* de 1984 de la UNAM cuando se planteó la posibilidad de entender la vinculación como una nueva función y no como parte de la extensión universitaria. A partir de entonces, este concepto pareció adquirir más amplitud. Ahora se le considera un eje estructurador de la planeación académica, esto es, que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentran mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad y la economía, salvando el carácter asistencial que hasta antes prevalecía.

Este cambio significa además el establecimiento de un nuevo contrato social entre la academia y la sociedad, el cual requiere de un amplio y fuerte apoyo gubernamental, de acuerdo con el papel que se le ha asignado a la investigación en el nuevo modelo económico. La adopción de este nuevo contrato y su traducción e instrumentación variará, obviamente, de una institución a otra y dependerá en gran medida de la respuesta y el sostén de las políticas nacionales e internacionales.

En algunas de las visiones presentadas con anterioridad se percibe la necesidad de considerar la vinculación como una actividad o función universitaria nueva, que no se puede resolver adoptando *modelos* similares a los experimentados en instituciones norteamericanas o europeas, dado que en México la relación entre las instituciones educativas y el sector productivo ha sido radicalmente diferente a la de los otros países.

La vinculación es una función que permite a las universidades realinear sus objetivos y visiones a futuro, sin dejar de tener los pies sobre la tierra ni de reconocerse como una parte más de la sociedad. Ayuda a las universidades a identificarse como instituciones interesadas en participar en la solución de las problemáticas que enfrentan los ciudadanos de las regiones en las cuales están localizadas o de la sociedad en general.

Esta nueva visión de la vinculación es bastante más compleja y está ligada a estructuras de soporte institucional que, al mismo tiempo, ven con otros ojos las actividades de docencia y de investigación.

[Para desarrollar la vinculación] en realidad se requiere de un esfuerzo que incluya acciones gubernamentales, de agentes y actores de los sectores productivos y del llamado sistema de ciencia y tecnología. Aunque el mismo proceso de vinculación es deseable, *no es fácil de definir ni de implantar* (Corona, 1994, p. 132).

Al igual que el resto de funciones universitarias, ésta debe integrarse a la cotidianidad académica y ser resuelta de manera colectiva. Las oficinas de vinculación sólo asumen el papel de “facilitadoras” de esta actividad que día a día cultivan y consolidan los académicos e investigadores de cada facultad o centro de investigación.

Esta nueva propuesta incluye también aspectos fundamentales como:

- a) La inclusión de la evaluación de la propia vinculación.
- b) La vinculación no sólo al exterior sino, sobre todo, al interior de la propia universidad.

Es imprescindible fomentar la vinculación interna como fase de arranque en los proyectos globales de vinculación con el exterior. El área de vinculación deberá ganar un liderazgo académico y generar confianza moral entre los universitarios, de modo tal que le permita impulsar nuevas formas de comunicación entre ellos y la academia, entre facultades, entre centros de investigación, así como entre unos y otros.

## **Conclusiones**

No contar con una teoría unificada sobre la vinculación se ha traducido en restricciones al avance de este tipo de actividad en las universidades mexicanas.

La vinculación se puede entender como una nueva función sustantiva de las universidades. Con ello, éstas se ven obligadas a construir “redes de acción” que están más allá de la propia universidad; es decir, incluyen un programa fuertemente relacionado con otros agentes, como el gobierno, las entidades productoras, el sistema educativo en su conjunto y sobre todo los centros de investigación del nivel superior, e incluso, sectores de la sociedad que puedan colaborar –en una estructura realmente operativa– en la construcción de los marcos más generales de la vinculación. Esto, por supuesto, no implica subordinar la acción de vinculación universitaria a los probables acuerdos emanados de una estructura tan amplia como la descrita.

Existe la posibilidad de crear una estrategia de vinculación que, para hacerla más efectiva, adopte –al menos inicialmente– un perfil definido por su carácter regional y por su orientación sectorial.

La adopción de la vinculación como una más de las funciones sustantivas de las universidades implica construir un marco de evaluación claro y pertinente de sus resultados.

El desarrollo de la vinculación estará en función de los avances que en las actividades de investigación, especialmente en cuanto a contar con productos que permitan ser transferidos exitosamente a la sociedad o al sector productivo.

## Referencias

Arocena, R. y Sutz, J. (2001). *La universidad latinoamericana del futuro*. Buenos Aires: UDUAL.

Buñuel, L. (Director). (1977). *Ese oscuro objeto del deseo* [Película]. Francia. Greenwich Film Production.

Campos, M. Á. y Sánchez Daza, G. (1999). *La vinculación, tarea incumplida por las universidades*. (Documento mimeografiado). Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Economía.

Casas, R. y De Gortari, R. (1997). La vinculación en la UNAM: hacia una nueva cultura académica basada en la empresarialidad. En R. Casas y M. Luna (Coords.), *Gobierno, academia y empresas en México. Hacia una nueva configuración de relaciones* (pp. 163-227). México: Plaza y Valdés-Universidad Nacional Autónoma de México.

Corona, L. (1994). La universidad ante la innovación tecnológica. En M. Á. Campos y L. Corona (Coords.), *Universidad y vinculación. Nuevos retos y viejos problemas* (pp. 123-138). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

De Gortari, R. (1994). La vinculación, parte de las políticas universitarias. En M. Á. Campos y L. Corona (Coords.), *Universidad y vinculación: Nuevos retos y viejos problemas* (pp. 31-44). México: Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Gould, G. (1997). *Vinculación universidad-sector productivo. Una reflexión sobre la planeación y operación de programas de vinculación*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior-Universidad Autónoma de Baja California.

Luna, M. (1997). Panorama de la vinculación en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En R. Casas y M. Luna (Coords.), *Gobierno, academia y empresas en México. Hacia una nueva configuración de relaciones* (pp. 229-246). México: Plaza y Valdés-Universidad Nacional Autónoma de México.

Moreno, R. (1998, agosto). Pasado, presente y futuro del servicio social en la BUAP. *Revista Gaceta Universidad*, 9 [Nueva época], pp. 22-28.

Noticias sobre actividades académicas (2004, mayo-junio). *Gaceta de Economía (Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)*, 4.

Payán, C. (1978). *Bases para la administración de la educación superior en América Latina. El caso de México*. México: INAP.

Sánchez, M. D., Claffey, J. M. y Castañeda, M. (1996). *Vinculación entre los sectores académico y productivo en México y los Estados Unidos. Catálogo de casos*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.